



PROGRAMA DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" CONVOCATORIA AGOSTO DICIEMBRE 2026

A estudiantes de todas las carreras de los **Planes de Estudio 2015**, que cuenten con 80% de avance de asignaturas o más de su retícula a incorporarse en un programa de Residencias Profesionales en el periodo enero junio 2026.

NORMATIVIDAD

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales, teniendo como base el Lineamiento para la Operación y Cumplimiento de Residencias Profesionales, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.

ÁMBITO DE DESARROLLO

La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.

Las Residencias Profesionales se podrá acreditar realizando un proyecto en:

- Sectores sociales o productivo de bienes y servicios:
 - o Resultado obtenido de los dos reportes de evaluación y seguimiento que tienen una ponderación del 10% cada uno de la calificación final, 20% en total.
 - o Resultado obtenido en el formato de evaluación del reporte de residencia profesional, que tendrá una ponderación del 80% de la calificación final.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional.
- Veranos científicos o de investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico.
- Proyectos integradores.

El valor curricular para la residencia profesional es de **10 créditos**, y su duración queda determinada por un período de **4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo**, debiendo acumularse un mínimo de **500 horas**; en caso de solicitar **prorroga** deberá presentarla en el departamento de división de estudios profesionales, **mínimo 15 días hábiles antes de la terminación de sus residencias profesionales**, con una carta emitida por la empresa.



2026
año de
Margarita Maza





REQUISITOS

- 1) Estar inscrito en el semestre Agosto Diciembre 2026.
- 2) Tener **acreditado el Servicio Social**.
- 3) Tener acreditado las **actividades complementarias**.
- 4) Tener aprobado al menos el **80% de créditos de su plan de estudio**.
- 5) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".

PROGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
26 y 28 de mayo del 2026	Plática de inducción a Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en SALA AUDIOVISUAL del ITJ.	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
28 mayo al 3 de agosto del 2026	Solicitud carta de presentación para Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/W0uJpLXza3 	ESTUDIANTE
A partir del 3 de agosto del 2026	Entrega de Carta de Presentación para Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en la oficina de DGTV	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
A partir del 3 de agosto del 2026	Ajuates modificaciones y/o cambio de carta de presentación de Residencias Profesionales mediante la plataforma:	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
24 de agosto del 2026	Inicio Residencias Profesionales.	ESTUDIANTES



2026
año de
Margarita Maza





A partir del 3 de agosto del 2026	Entrega la carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en el DGTV	ESTUDIANTES
A partir del 3 de agosto del 2026	Entrega de Carta de Aceptación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV) y constancia de situación fiscal activa	ESTUDIANTE
12 de enero al 19 de marzo del 2027	Entrega de Carta de Terminación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DDEP "validada por el departamento de DGTV).	
DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP)		
25, 27 y 29 de mayo del 2026	Platica de Residencias profesionales por la coordinación de cada carrera.	DEPARTAMENTO DE DIVISION DE ESTUDIOS PROFFESIONALES
3 al 21 de agosto del 2026	Entrega de documentos para conformación de expediente (Solicitud, Anteproyecto, Carta de aceptación, Cronograma).	ESTUDIANTE
1 al 4 de septiembre del 2026	Asignación de Asesor interno.	JEFATURA ACADÉMICA
7 al 11 de septiembre del 2026	Departamento de División de Estudios Profesionales (avisa a los alumnos el nombre de su asesor interno)	DEPARTAMENTO DE DIVISION DE ESTUDIOS PROFFESIONALES
2 al 6 de noviembre del 2026	Integración, firma y entrega de dictamen de Residencias Profesionales (DDEP y DGTV).	DEP Y/O JEFATURA ACADÉMICA
14 al 18 de septiembre del 2026	Reunión para establecer fechas de seguimiento del cronograma.	ASESOR INTERNO Y ESTUDIANTE
19 al 23 de octubre del 2026	Primera entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP).	Asesor Interno
7 al 11 de diciembre del 2026	Segunda entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DDEP).	Asesor Interno
12 de enero al 19 de marzo del 2027	Entrega Formato de Reporte Final (Original (DDEP).	Asesor Interno





(según corresponda a tu fecha de fin de Residencias Profesionales)		
12 de enero al 19 de marzo del 2027 (según corresponda a tu fecha de fin de Residencias Profesionales)	Entrega de Proyecto final. Carta de terminación de Residencias Profesionales (Copia al DDEP).	ESTUDIANTE
12 de enero al 19 de marzo del 2027 (según corresponda a tu fecha de fin de Residencias Profesionales)	Entrega de acta de calificación de residencia profesional.	JEFATURA ACADÉMICA

Formatos disponibles en: <https://www.itjiquilpan.edu.mx>

Consulta en el menú Estudiantes→ Residencias Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación con Visto Bueno del Comité Académico.

ATENTAMENTE

Justicia Social en la Tecnificación Industrial

Dep. de Gestión Tecnológica y Vinculación

ccp SubPlan/SubAcad/mgcm
ccp. Archivo



Dep. de División de Estudios Profesionales



2026
año de
Margarita Maza

